



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 2
Res. N° 66
Exp.3/6826/2020

Montevideo,

23 FEB 2021

VISTO: Las presentes actuaciones referidas al cese para los cargos de los Consejeros electos de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional de la Administración Nacional de la Educación Pública.

RESULTANDO: que por Resolución N°77, Acta N°60 de fecha 21 de diciembre de 2020, se tomó conocimiento de la Resolución N°2401/020, Acta N°79 de fecha 03/12/20 (CIRCULAR 59/20), por la cual se establece como fecha de cese para los cargos de los referidos Consejeros, el día 04 de febrero del 2021.

CONSIDERANDO: 1) que en la citada Resolución se padeció error involuntario en la fecha indicada para el cese de los cargos de los Consejeros mencionados, por lo que corresponde rectificar el mencionado Acto Administrativo, estableciendo que **donde dice:** "... el día 4 de febrero de 2020..." **debe decir:** "... el día 4 de febrero de 2021".

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Rectificar la Resolución N°77, Acta N°60 de fecha 21 de diciembre de 2020 en lo que refiere a la fecha de cese de los cargos de los Consejeros electos de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional de la Administración Nacional de la Educación Pública, estableciendo que **donde dice:** "... el día 4 de febrero de 2020..." **debe decir:** "... el día 4 de febrero de 2021...".

Publíquese en web.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria